



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 051

Fecha: 11 de mayo de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2011-00178	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Astolfo Manuel Ceballos Castellar	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales	10/05/2018	Auto	Principal	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda
2.	2016-00061	Nulidad	Jaime Andrés Herrera Angulo	Departamento de Sucre	10/05/2018	Auto	Principal	Se rechaza la demanda

Se publica hoy 11 de mayo de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria